

1. La lengua y el habla
2. Unidad y diversidad de la lengua:
 - 2.1. Diversidad espacial o variedades diatópicas: el andaluz y el español de América
 - 2.2. Variedades sociales o diastráticas: nivel culto o código elaborado, código restringido, nivel vulgar.
 - 2.3. Hablas de grupos sociales o profesionales.
 - 2.4. Variedades situacionales o diafásicas: el registro idiomático coloquial.

1. La lengua y el habla

El **lenguaje** es la capacidad universal de comunicarse por medio de signos articulados, propia de la naturaleza humana.

La **lengua** es la realización de esa facultad del lenguaje por una comunidad social determinada, mediante un sistema de signos pertenecientes a un código diferenciado, conocido por todos los hablantes. Existen varios miles de lenguas en el mundo, cuya importancia varía en función de su extensión geográfica, el número de hablantes y la relevancia de sus productos culturales y literarios.

El **habla** es la actualización concreta que cada hablante o grupo de hablantes hacen de la lengua.

2. Unidad y diversidad de la lengua

El código de la lengua es un sistema abstracto e ideal que sólo se hace operativo cuando se convierte en **norma**, en un conjunto de usos admitidos por la comunidad.

La norma recoge los principios generales del sistema de la lengua (cinco fonemas vocálicos, -a como morfema de género femenino, las conjugaciones verbales...), pero también las variedades de uso consagradas como correctas y generalmente aceptadas (formas irregulares de verbos, femeninos asistemáticos: actriz/actor, toro/vaca...). Se llega así a la **lengua común** o **lengua estándar**, que asegura la comunicación entre todos los miembros de la comunidad lingüística, por encima de las variedades producidas por la ubicación geográfica o el nivel social de los hablantes.

La lengua es el resultado de la **tensión entre dos tipos de fuerzas** aparentemente contradictorias, pero que constituyen la razón de su permanencia y evolución:

1. **Centrípetas**, que tienden a darle uniformidad y convertirla en la lengua común de un pueblo. Estos factores serían la escuela (que fomenta el uso normativo de la lengua), los medios de comunicación (que influyen e imponen un modelo uniforme de uso), los medios de locomoción (que facilitan el contacto y permiten la uniformación de costumbres, modos de vestir, diversiones y hábitos lingüísticos) y las grandes ciudades (que facilitan la nivelación de los usos sociales tendiendo a crear una lengua común, por encima de los usos particulares).
2. **Centrífugas**, debidas a factores históricos, geográficos o socioculturales que tienden a diversificar la lengua, a establecer usos peculiares: las **hablas**, en los distintos territorios y grupos sociales en que se utiliza. El efecto de estos factores da lugar a dos tipos de hablas:
 - Los **dialectos** y las **hablas locales**, que se definen como **variedades diatópicas, geográficas**, que se han gestado a lo largo del tiempo debido a circunstancias geográficas, históricas o socioeconómicas que han afectado a los diversos territorios en que se habla una lengua.
 - Los **niveles de uso de la lengua** y los **lenguajes especializados**, que constituyen las **variedades diastráticas o sociales**, debidos a los estratos socioculturales que existen en toda comunidad lingüística, sobre los que operan multitud de factores que dan origen a un uso diversificado y plural de la lengua.

2.1. Diversidad espacial o variedades diatópicas: el andaluz y el español de América.

España es un ejemplo de cómo los factores espaciales y las circunstancias históricas han contribuido a una rica y variada situación lingüística. Esta diversidad viene dada por la existencia de **cuatro lenguas** con una larga historia, gran variedad de dialectos y una rica tradición cultural. Mientras que el vasco o euskera es una lengua prerrománica de origen desconocido, las otras tres: el castellano, el catalán y el gallego son **lenguas románicas o romances**, resultado de la evolución del latín en los reinos cristianos que fueron surgiendo en el norte de España tras la invasión musulmana. Veámoslo en un cuadro:

FAMILIA	LENGUA MADRE	DIALECTOS HISTÓRICOS	LENGUAS ROMÁNICAS	DIALECTOS ACTUALES
I N D O E U R O P E O	L A T Í N	Gallego-portugués	GALLEGO	
			PORTUGUÉS	
		Astur-leonés		Leonés Bable
		Castellano	ESPAÑOL O CASTELLANO	Extremeño Murciano Andaluz Canario Español de América Sefardí
		Navarro-Aragonés		Aragonés
		Catalán	CATALÁN	Central Balear Rosellonés Alguerés Leridano Andorrano Valenciano
		Mozárabe (desaparecido)		
V A S C A	V A S C A			Vizcaíno Guipuzcoano Labortano

El **castellano**, en principio, es el dialecto romance del pequeño condado de Castilla, y tanto la posición central del reino de Castilla en la Península como su hegemonía en la Reconquista le permitió extenderse por gran parte del territorio peninsular. Esta expansión fue el eje de su diversificación dialectal:

- Su hegemonía cultural frente a los dialectos vecinos hizo que absorbiera al leonés y al aragonés, que no lograron su consolidación como lenguas.
- La expansión hacia el sur originó los **dialectos meridionales**, que son el resultado de la diversificación moderna del castellano en estos territorios peninsulares tras la Reconquista: **andaluz**, extremeño, murciano, o de su expansión ultramarina: canario y **español de América**.

2.1.1. El andaluz

Es el dialecto peninsular de mayor extensión y prestigio social; se extiende por las ocho provincias de Andalucía, cuenta con variedades subdialectales (andaluz occidental y oriental), lo hablan unos ocho millones de personas y es patrimonio cultural de todos los andaluces sin distinción de clase ni de cultura, lo que supone una enorme aceptación y prestigio social, que no tienen los demás dialectos.

Cuenta con abundantes rasgos fonéticos propios, muchos de los cuales comparte con los dialectos vecinos:

Ceceo, en la zona suroccidental, y seseo, en la central	Zacar, coza; seresa, sapato
Yeísmo: convertir el fonema /l/ en /y/	Chiquiyo, Zeviya
Confusión entre r y l en posición final de sílaba	Cardero, borsiyó
Pérdida de la -s final de palabra	Lo niño
Aspiración de -s en posición final de sílaba	Rahcar, mihmo
Pérdida de la -d- y otras consonantes intervocálicas	Resultao, tó, sufrío, tié, miaja
Aspiración de la h, o de la j	Hartarse; hitano
Pronunciación fricativa de la ch	Nase, musaso

Sin embargo, se consideran vulgarismos o transgresiones de la norma lingüística por desconocimiento de la misma, y además, coincidentes con el castellano, los siguientes:

- Conversión de hiatos en diptongos: *Joaquín*
- Alteración de diptongos: *sais* por "seis"
- Desarrollo de una g- o una b- iniciales en palabras con diptongo "ue": *agüelo, güeso*
- Cambio de posición en los sonidos: *nadie*
- Pérdida de la "e" ante vocal en los monosílabos ME, TE, SE, QUE ...: *sa perdío*
- Adición de una -s a la 2ª persona del singular de los verbos en pretérito simple: *estuviste*
- Desarrollo de una "r" en imperativos: *sentaros*
- Uso del artículo con nombres propios: *la María, la Carmen*

En morfosintaxis destaca la sustitución de vosotros por ustedes en la segunda persona del plural: *Ustedes sabéis ...*. Y como vulgarismos, se señalan los anacolutos o falta de concordancia: *Yo lo que me gustaría...*, la inversión pronominal: *¿me se oye?*, los dequeísmos: *resulta de que...*; alteraciones verbales: *conducí, andé*; gerundio de posteridad: *entré en el ascensor pulsando después el botón de la 4ª planta*.

También posee un léxico específico:

Arabismos	Leja, zafa, aljofifar
Arcaísmos	Agora, manque
Voces de procedencia catalano-aragonesa	Endeñar, guiscar
Términos de argot y creaciones del habla popular	Menda, esnucarse, espabilar
Abundancia y uso expresivo de diminutivos y aumentativos	Cabezón, chiquirritín

Pero serían considerados vulgarismos, como en castellano, los extranjerismos innecesarios: *footing, pub*; las muletillas: *ea, bueno, pues (poh)*; ciertas expresiones: *contri más*; hipocorísticos: *la Pelos*.

EJERCICIO

Describe los rasgos más relevantes de la modalidad lingüística andaluza que se reflejan en los siguientes fragmentos:

1. *¿Tú a quién quiereh máh, a tu padre o a mí?, y me diho: "yo te quiero máh a ti porque te veo máh que a mi padre, que se yeva to er día trabahando y lo veo mu poca vese".*

(En este fragmento del texto aparecen reflejados los siguientes rasgos característicos de la

modalidad lingüística andaluza:

- Aspiración del sonido "h": Se percibe en los casos de "quiereh, máh, pocah", en lugar de la -s final de sílaba o palabra, y en el del sonido "j" de "trabahando".
- Yeísmo: fenómeno que consiste en la fusión de dos fonemas: "l" y "y", en uno solo, realizado fonéticamente como "y": "yeva". Es un rasgo muy extendido por toda la comunidad hispanohablante.
- Confusión entre "r" y "l": En andaluz, la solución más generalizada es pronunciar siempre como "r": "er día".
- Seseo: consiste en la pronunciación de los sonidos "z" y "s" como "s": "vese". Según algunos autores, junto al ceceo es el fenómeno más típico del dialecto andaluz.
- Pérdida de consonantes finales, como en "vese", en que desaparece la -s final.
- Otros rasgos serían las reducciones de las palabras "todo" > "to" y "muy" > "mu", que son relegados a ambientes populares o muy coloquiales y rechazados en los niveles cultos.)

2. El tío Joaquinito da unos golpes sobre la albarda y dice:

- *Pésimo, pésimo, pésimo.*

Y luego, tras pasarse el pulgar y el índice por la comisura de los labios:

- *Uhté eh un hombre de rasón; yo he nasío en er jariná d'un molino, y por eso tengo la cabeza branca. Yo he corrió musho, musho. ¿Sabe uhté en qué noh paresemo nosotroh a Nuehro Zeñó Hesucríhto? Nozotroh loh ehpañoleh ehtamo pasando la pasión como Nuehro Zeñó Hesucríhto. Lo tre clavo zon lo tre trimehltre de la contribución; er lansaso e er cuarto trimehltre; la corona de e'pina e la sédula personá, y lo asotaso que no e'tan dando son loh consumoh.*

2.1.2. El español de América

El **español de América** es la realización peculiar que se hace del castellano en los países de Hispanoamérica. En principio, esta situación lingüística es el resultado de la colonización del continente americano por parte de España, que arranca del descubrimiento de Colón y concluye con la independencia de la mayoría de los países, a principios del siglo XIX, y la pérdida de Cuba y Puerto Rico en 1898. Pero en el momento de la independencia, los hablantes del castellano eran una minoría constituida por los españoles y las clases criollas ilustradas, ya que las comunidades indígenas habían conservado casi intactas sus lenguas autóctonas al cabo de tres siglos de colonización. Y fue tras la independencia cuando se produce el proceso de regularización y expansión del español, propiciada por los gobiernos de las nuevas repúblicas que veían en la unificación lingüística un factor decisivo para la unidad nacional y la cohesión interamericana.

Hoy hablan español unos 350 millones de personas en dieciocho repúblicas del centro y sur de América; y este panorama se completa con la creciente expansión por diversas áreas de Estados Unidos (California, Arizona, Tejas, Florida, Nueva York) que lleva a cabo una minoría hispánica que va ganando cada vez más influencia política, cultural y mediática. (No podemos olvidar el fenómeno del **spanglish**, forma de expresión en que los enunciados en español se salpican de palabras y modismos del inglés. Como ejemplo, leamos una "traducción" del Quijote: "En un placete de La Mancha of which nombre no quiero remembrearme, vivía, not so long ago, uno de esas gentlemen who always tienen una lanza en the rack, una buckler antigua, a skinny caballo y un grayhound para el chase". Ilan Stavans)

El español de América goza de una considerable uniformidad, aunque convive con numerosas lenguas indígenas como el maya, quechua, aymará o guaraní de países como Guatemala, Perú, Bolivia y Paraguay. Allí se utiliza el español en las relaciones formales, y la lengua indígena en las relaciones familiares.

RASGOS CARACTERÍSTICOS:

- Rasgos fonéticos:** En su mayor parte provienen de los dialectos meridionales de España, el andaluz, el canario y el extremeño, cuyos hablantes llevaron allí fenómenos vulgares de esas hablas: **seseo** (*plasa*), **yeísmo** (*caye, poyo*), **aspiración de -s final de sílaba o de palabra** (*dehpueh*), **trueque de r/l al final de palabra** (*carma, barcón*), **pérdida de -r/-l finales** (*papé*), **aspiración de "h" y "j"** (*juego = fuego*). Otros fenómenos son **vulgarismos: confusión de vocales átonas** (*sigún*), **diptongaciones indebidas** (*rial*), **reducción de grupos consonánticos** (*dotar*).
- Rasgos morfosintácticos:**
 - Destaca sobre todo el **voseo**, que consiste en utilizar la forma arcaizante *vos* en el tratamiento familiar, en lugar de *tú / ti*: *vos tenés, te lo dije a vos*.
 - Empleo de **ustedes** en vez de "vosotros": *ustedes no saben el cuento*
 - Uso de formas verbales de **2ª persona** terminadas en **-es**, frente a las acabadas en **-éis**: *vos sabés, vos tenés*.
 - Uso casi exclusivo del **pretérito perfecto simple**, frente al compuesto: *¡Qué bueno que viniste!*
 - Uso de **perífrasis de infinitivo** con valor de futuro: *He de verlo = lo veré*; también abundan las **perífrasis de gerundio**: *¿Cómo le va yendo?*
 - Abuso del "**dequeísmo**", que se ha extendido también por España: *pienso de que...*
 - Utilización muy generalizada del galicismo "*es por esto que...*"
 - Uso abundante de **diminutivos** y aumentativos: *ahorita*
 - Utilización de **adverbios peculiares**: *nomás = de una vez (Cállate nomás)*, *recién = ahora mismo (Llegó recién)*, *cómo no*. O también, adverbialización del adjetivo: *Viste lindo*.
 - **Anteposición del posesivo al nombre**: *diga, mi hijo*.
 - **Sustitución del posesivo por el pronombre personal con preposición**: *es problema de nosotros*.
- Elementos léxicos:** aparte del vocabulario estándar, común con el de España, hay tres caudales que engrosan el español de América y contribuyen a su riqueza y variedad:
 - **Arcaísmos:** pervivencia de vocablos del español clásico del Siglo de Oro, hoy transformados o desaparecidos en la Península, pero que allí son utilizados aún: *mesmo, fierro, frazada (manta), prieto, candela, pollera, platicar, recordar (despertar), enojo, cobijo, catar, prieto*. Algunos han adquirido un significado específico: *estancia = hacienda campesina; vereda = acera, manejar = conducir*.
 - **Voces indígenas:** Designan realidades propias del ámbito americano, algunas de las cuales se incorporaron al castellano y a otras lenguas europeas: *butaca, canoa, chocolate, loro, maíz, patata, tomate, tabaco*. Otras son exclusivas de aquel léxico: *chacra, vicuña, mucama, picana, zopilote, guajalote, botar, choclo*.
 - **Neologismos:** palabras derivadas de otras ya existentes mediante la sufijación: *carriar, caballada, platicada*. O préstamos de otras lenguas: del italiano, francés, afronegrismos, y sobre todo, del inglés, cuya máxima representación es el spanglish: *carro (de "car", coche), rentar (alquilar, de "to rent"), lonchi (almuerzo, de "lunch")*.

2.2. Variedades sociales o diastráticas: nivel culto o código elaborado, código restringido, nivel vulgar.

La estratificación de la sociedad en grupos diferenciados da lugar a uso peculiares de la lengua, condicionados por una serie de factores sociales y culturales de diversificación, tales como el **lugar de residencia** (hablas rural y urbana, hablas del centro de la ciudad y de los suburbios), **el acceso a la educación y la cultura** (habla de las personas instruidas frente a los analfabetos totales o funcionales), **la actividad profesional y los gustos y aficiones** (usos especializados de la lengua), **la edad** (diferencias de expresión entre jóvenes y mayores, padres e hijos), **el sexo** (matices expresivos entre el habla de mujeres y hombres), **factores familiares o religioso-morales** (tradicionalmente distinguían a los individuos, pero ya el espíritu laico va nivelando esas diferencias). Estos condicionamientos suelen concurrir simultáneamente, y no de forma independiente, en la producción de cada tipo de textos. Así, por ejemplo, un texto del andaluz, puede ser, a la vez, según los casos, culto y formal, culto y coloquial, popular y coloquial.

Todos estos factores están en la base de dos de los grandes niveles de uso de la lengua:

1. La lengua culta y la lengua estándar
2. La lengua vulgar

Y también son el fundamento de las **hablas de grupos sociales o profesionales**: lenguajes profesionales o jergas, y lenguajes marginales o argot.

NIVEL CULTO:

Lengua culta o **código elaborado** es el sistema lingüístico que utilizan las personas cultas, que conocen y manejan adecuadamente las unidades de la lengua y sus reglas de combinación, lo que les permite expresar cualquier contenido, por complejo que sea, con exactitud y corrección. Veamos sus rasgos:

RASGOS FONÉTICOS

Vocalización precisa de fonemas y sílabas	Se evita la pronunciación relajada de consonantes como la "d", no se comen ninguna sílaba, se pronuncian claramente los diptongos.
Entonación adecuada de las palabras	No se amontonan las palabras, se marcan las diferencias entre sílaba tónica y átona.
Entonación correcta y elegante del discurso	Se respetan las pausas y se marca la línea melódica de los grupos fónicos: enunciativa, exclamativa, interrogativa, etc.
Utilización de recursos enfáticos	Se resaltan conceptos clave, se marcan los matices afectivos y la intención irónica...
Uso correcto de las normas ortográficas en la lengua escrita	Ausencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación cuidadas.

RASGOS MORFOSINTÁCTICOS

- Coherencia en la ordenación de las ideas
- Concordancias gramaticales adecuadas
- Variedad y precisión en el uso de los tiempos verbales
- Uso correcto de los conectores que relacionan párrafos y enunciados
- Escasez de enunciados inacabados

RASGOS LÉXICOS: riqueza y precisión

- Dominio de un amplio vocabulario activo y pasivo
- Uso de una terminología técnica y precisa, que designa con exactitud los conceptos: tecnicismos, neologismos, citas textuales
- Conocimiento de un amplio repertorio de sinónimos, entre los que se elige el más adecuado para la situación
- Gusto por las enumeraciones, paralelismos, reiteraciones expresivas.
- Variedad y elegancia en el uso de adjetivos y adverbios
- Precisión y rigor en la utilización del léxico formal: determinativos, preposiciones y conjunciones
- Escasez de muletillas.

El lenguaje **formal o estándar** es una variante del código culto que respeta las normas de corrección, pero sin extremar las exigencias: es el estilo de los medios de comunicación y de la conversación cuidada.

CÓDIGO RESTRINGIDO O NIVEL ESTÁNDAR

A medio camino entre el código elaborado (del nivel culto y estándar) y el nivel vulgar, se puede distinguir un **código restringido**, caracterizado por el escaso dominio de las unidades y las reglas de la lengua, lo que conlleva una pobreza expresiva que, sin ser del todo incorrecta, supone una importante limitación comunicativa para gran parte de la población, de formación cultural incompleta.

Léxico: pobre y poco variado	<ul style="list-style-type: none">➤ Escasez de sinónimos, que no permite elegir el adecuado para cada ocasión, o más de uno para el mismo objeto➤ Adjetivos y adverbios comodín, de escasa originalidad: <i>estupendo, maravilloso, fenomenal, superbién</i>➤ Léxico emotivo bastante primario: palabras malsonantes, interjecciones➤ Apelativos vulgares de tono familiar: <i>tío, niño, nene, colega, tronca</i>.
Entonación emotiva	<ul style="list-style-type: none">➤ Tono elevado de la voz, ya que se intenta imponer el discurso no por la fuerza de los argumentos, sino por el volumen de la voz➤ Uso de afirmaciones, negaciones, exclamaciones y mandatos de carácter rotundo.
Morfosintaxis poco elaborada	<ul style="list-style-type: none">➤ Oraciones breves y simples➤ Vacilaciones, interrupciones, oraciones inacabadas➤ Poca coherencia en la ordenación de las ideas➤ Pobreza en la organización sintáctica del texto, con

NIVEL VULGAR

La lengua vulgar es la única forma de expresión de las personas de escasa cultura, debida a una deficiente escolarización. El hablante no es capaz de cambiar de registro y adecuar su mensaje a otros niveles, y descuida la lengua no voluntariamente, sino por falta de instrucción. Altera las normas lingüísticas y ello da lugar a la aparición de **vulgarismos**:

Vulgarismos fonéticos	<ul style="list-style-type: none">➤ Confusión del timbre de las vocales: <i>trebajar, vigilar, Sabastián, dispertar</i>➤ Incrementos vocálicos o consonánticos: <i>afoto, arradio, amoto, mucho</i>➤ Reducción de diptongos: <i>ventidós, anque, pacencia</i>➤ Apócope de palabras acabadas en -e: <i>m'ha dicho, s'ha ido</i>➤ Pérdida de -d-, -r- intervocálicas y finales: <i>tomao, toa, pa</i>➤ Metátesis o cambio de posición de un fonema: <i>probe, naide, coqureta</i>➤ Cambio de una consonante por otra: <i>abuja, esfaratar</i>➤ Cambio de "b" en "g": <i>güeno</i>, o desarrollo de de "g": <i>güeso</i>➤ Relajación de los fonemas "d, g, r": <i>plazo, esperdiar</i>➤ Simplificación de grupos consonánticos: <i>dotor, instituto</i>
Vulgarismos morfosintácticos	<ul style="list-style-type: none">➤ Alteración del género: <i>la reüma, cuanto hambre</i>➤ Conjugación incorrecta de los verbos: <i>frego, anduve, estudiastes, pusiendo</i>➤ Infinitivo por imperativo: <i>sentarse, callar</i>➤ Verbo <i>haber</i>, impersonal, conjugado en plural: <i>hablan muchos toros en el campo</i>➤ Leísmo, loísmo, laísmo: <i>la dije cuatro cosas</i>➤ Alteración del orden de los pronombres: <i>¿me se ve bien?</i>➤ Dequeísmo y queísmo: <i>plonso de que tré, se oía cuando que era tarde</i>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Discordancias: <i>se da como segura la dimisión</i> ➤ Comparativos perifrásticos: <i>lo hizo más bien que su primo</i> ➤ Construcción <i>de que</i> en lugar de 'tan pronto como': <i>de que ande el niño podremos salir de viaje</i>
Vulgarismos léxico-semánticos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formas arcaizantes: <i>trujo, habemos siete, semós</i> ➤ Términos hipocorísticos o apocopados: <i>Tico, Pili</i> ➤ Uso de palabras con sentido impropio: <i>sentir (oir), coger (caber), igual / lo mismo (a lo mejor)</i> ➤ Tacos y expresiones malsonantes: <i>caño, ostras</i> ➤ Uso de la etimología popular: <i>dolores asiáticos, destornillarse de risa, repanchingarse en el sillón</i>

2.3. Hablas de grupos sociales o profesionales

La profesión, aficiones o la situación de marginación de ciertos grupos sociales da lugar a usos peculiares de la lengua.

1. **Los lenguajes especializados:** Son los usos específicos que hacen de la lengua los miembros de un grupo profesional o los que comparten la misma afición, cuando hablan entre ellos o tratan de sus asuntos. El rasgo que los define es el uso abundante de **tecnicismos**, que designan con precisión los conceptos, objetos y actividades del ámbito al que se refieren. Destacaremos los siguientes:
 - 1.1. **Jergas y usos profesionales:** Lenguaje especializado de cada profesión o área de conocimiento, y van desde las **jergas laborales** (de agricultores, carpinteros, albañiles, artesanos...) a los **lenguajes específicos** de carácter científico-técnico o artístico (de las diversas ciencias, el derecho, la economía, la música, el cine, la literatura...).
 - 1.2. **Las jergas recreativo-deportivas:** de los toros, el deporte, el ajedrez, la baraja de cartas, la filatelia...
 - 1.3. **La jerga estudiantil y juvenil,** con términos caprichosos, unas veces efímeros y otras afortunados, que dan una visión afectiva o hiperbólica de la realidad: *guay, súper, molar, flipar, montárselo, tía ...*

2. **El argot o lenguaje de germanía:** Es un caso extremo de jerga, con pretensiones de código secreto alejado de la lengua común, que utilizan algunos grupos marginales para relacionarse entre ellos y evitar ser entendidos por el resto de la sociedad. Tiene vocabulario propio, deformaciones de palabras comunes, construcciones sintácticas peculiares, etc. Es el lenguaje de las cárceles, de los drogadictos, de las tribus juveniles de los barrios, etc.

3. **Lo políticamente correcto:** Los distintos niveles de uso de la lengua, las hablas de los grupos sociales, la variedad al hablar son un trasunto de la variedad psicológica, social y cultural de un país. Pero frente a esta riqueza, últimamente se impone un afán de uniformación que tiende a dar normas coercitivas sobre el uso de la lengua, por razones sexistas, raciales o políticas, a través de la llamada **jerga de lo políticamente correcto**. Esta preocupación obliga a usar masculino y femenino para designar realidades con un plural común (*ciudadanos y ciudadanas, vascos y vascas*), a sustituir el nombre castellano de lugares y ciudades por el autóctono (*Lérida /Lleida, A Coruña, Maó, Gernika*), a llamar con eufemismos a ciertas realidades que nos causan mala conciencia (*daños colaterales* = destrucción por bombardeos; *subsaharianos* = personas de raza negra; *magrebíes* = llamados moros ya por los romanos; *alumnos con necesidades educativas especiales* = alumnos con problemas de aprendizaje).

2.4. Variedades situacionales o diafásicas: el registro idiomático coloquial

Un mismo hablante puede adoptar sucesivamente diversas formas de hablar llamadas **registros o variedades diafásicas**, según las circunstancias de la situación comunicativa en que se encuentre:

- La calidad de sus interlocutores y la **relación** que mantenga con ellos: registro cuidado y formal, cuando existe una distancia o un respeto social: desconocidos, superiores, ciertos padres, profesores, etc.; registro espontáneo e informal con gente de confianza: amigos, familia, compañeros.
- **El medio utilizado**: oral o escrito, una charla con amigos o una entrevista en la radio, contar chistes o dar una conferencia.
- **El tema del discurso**: no se habla igual de la muerte de un ser querido que del último partido del domingo.
- **Su propia personalidad, formación y cultura**, que facilita o entorpece su adaptación a las circunstancias de la situación comunicativa. Sólo las personas cultas o con un aceptable dominio del código de la lengua son capaces de cambiar su registro idiomático. En cambio, las de escasa formación y competencia comunicativa siempre mantendrán un uso vulgar de la lengua.

De las múltiples circunstancias de la situación comunicativa oral deriva una de las formas habituales de uso de la lengua: el **registro coloquial o conversacional**. Esta modalidad es la propia de la conversación espontánea, y la variedad sociocultural más frecuente. Se puede caracterizar de la siguiente manera:

- a) El lenguaje coloquial es eminentemente un **lenguaje afectivo**, proyección del sujeto hablante, que transmite su expresividad. Es egocéntrico, centrado en el yo, que suele enfocar el referente desde el punto de vista del emisor. Este predominio de la **función emotiva** genera:
 - Abundancia de palabras con valores expresivos: interjecciones, formas verbales lexicalizadas: ¡Hombre!, ¡Andá!, ¡Vaya!
 - Empleo impersonal de "tú", "uno" ... en vez de la primera persona gramatical: *Cuando te llevas mucho tiempo allí te aburres.*
 - Uso de "que" enfático, "pero", "y", y otros nexos semejantes: *¡Y que lo digas!*
 - Repeticiones para transmitir la intensidad: *Que no, que no y que no. Que no puede ser.*
 - Ordenación subjetiva: *Manías, eso es lo que tiene, manías.*
 - Adjetivos y adverbios valorativos: *A mí me parece horrible, muy feo, que no queda bien, vamos.*
 - Diminutivos y aumentativos con connotaciones afectivas, irónicas, apreciativas, atenuadoras, etc: *Es un niño, no tiene remedio.*
 - Afirmación y negación afectivas: *Pues yo, eso, ni loca.*
 - Expresiones afectuosas e insultos ficticios: *No seas gallina, hombre.*
 - Metáforas e hipérbolos coloquiales: *Aquello era un hormiguero, no veas.*
 - Recursos autoafirmativos: la argumentación se basa en la propia autoridad o en el consenso general: *Es lo que digo yo, que no se puede soportar. A perro flaco todo se le vuelven pulgas.*
 - Frecuente aparición de verbos de valoración subjetiva: *Me encanta el cine.*
 - Funciones apelativa y fática: *Y entonces me dijo lo que te conté ayer, ¿sabes?, y me pareció un poco cortado, como si no tuviera confianza, ¿no?*
- b) Es un lenguaje **eminentemente práctico**, que persigue fines concretos e inmediatos, y por ello, es bastante económico. Esto genera:
 - Elipsis, dado el alto conocimiento del contexto y la situación por parte de emisores e interlocutores: *Y que no ... que no tiene ... porque tú sabes que en eso ...*
 - Subordinación escasa, con nexos polivalentes: *A ése le dices eso y no viene*
- c) La presencia física de dos o más personas, cuya iniciativa es imprevisible para el hablante, trae consigo la espontaneidad y la falta de elaboración del mensaje. Esto es evidente en:
 - La ruptura de la construcción sintáctica, provocada, bien por la rapidez, bien por la interferencia de asociaciones: *Pero no quiero hacerlo por eso, por cierto, ¿qué le pasó a tu madre el otro día?, que me preocupó lo que me dijiste ...*
 - Léxico difuminado y válido para cualquier contexto: *Yo es que con cosas así no me aclaro.*

Para finalizar, diremos que en el lenguaje del registro coloquial también pueden darse los usos incorrectos propios del nivel vulgar, estudiados dentro de las variedades diafásicas, y habrá que tenerlos en cuenta al analizar cualquier texto de este tipo.